

751-  
575

Viva Jesus y su Teresa en su hija Saturnina.

Barcelona 25/2/84.

Recibo la suya con otras. Por qué no manda las  
 otras? Siédenle copia, y mándelos sin perder correo.  
 Siempre hacéis cosas inoportunas... Si tenéis miedo por q. no  
 mandáis, a lo menos copia?  
 El dictamen de abogados, dos o tres vicarios generales  
 y catedráticos, de la Universidad es q. el decreto es  
 absurdo, y de los principios se deduce la  
 sentencia contraria favorable a nosotros y es injusto.  
 ¿Por qué no mandáis copias, y contestar el dictamen?  
 D. Mito lo dió; los abogados Almeda, Pou yordi  
 nas catedrático de la Universidad; Estalella, provisor q.  
 fué del Sr. Obispo difunto, y su vicario el Sr. Domingo  
 Cortés, y otros q. no quiero citar ahora. Balaguer  
 y José Maria de sa le llaman proceso estrambótico, y a  
 nadie le enseñado la sentencia o copia q. no se maravillan  
 del decreto q. dió ese Sr. vicario q. en vista de lo q. él reconoce.  
 Mir desea ver M. Montfort. Ayer le hablé della y  
 quedado. Pero las medicinas arruinan en ésta. Sale un  
 chor dia a mas q. do s. lo q. gasta M. Andri medicinas.  
 A Artells no la conozco. Los informes del Sr. Cura y Hna. ya los sabéis  
 y su edad. Si le dais voto, no debe admitirse q. no traiga  
 la pensión de 300 d. pues por ser mas vieja de los 21 años  
 debe exigírsele mas. Hna. desea q. se mejoren a Dios gracias.  
 Hemos mirado por la copia, a lo menos, de las condiciones del  
 traspaso del colegio de las Vilarrasa y no la hallamos. Mandadla  
 sin perder correo. Faltas veces q. os tengo dicho q. en cada residencia  
 debe de haber los originales, o a lo menos copia de todos los documentos  
 q. les interesan o afectan... Valguero N. Teresa Jesus!

Viva Jesús y su Teresa en su hija Saturnina  
Barcelona 25/2/84

Recibo la suya con otras. ¿Por qué no manda los oficios?.  
Quédese copia, y mándelos sin perder correo. Siempre hacéis  
cosas inconvenientes... Si tenéis miedo que se pierda ¿por qué no  
mandáis a lo menos copia?.

El dictamen de abogados, dos o tres vicarios generales y  
catedráticos de la Universidad es que el decreto es absurdo, que  
de los principios que sienta se deduce la sentencia contraria  
favorable a nosotros y que es injusto, etc. y que nada debemos  
hacer más que contestar el dictamen.

Esto lo dicen: los abogados Almeda, Pou y Ordinas  
Catedrático de la Universidad, Dr. Estalella, Provisor que fue del Sr.  
Obispo difunto, y su Vicario general Dr. Domingo Cortés, y otros  
que no quiero citar ahora. Balaguer y José M<sup>a</sup>. De ésa le llaman  
proceso estrambótico, y a nadie he enseñado la sentencia o copia  
que no se maravillen del decreto que dió ese Sr. Vicario General en  
vista de lo que él reconoce.

Mir desea ver Hna. Montfort. Ayer le hablé de ella y de su  
estado. Pero las medicinas arruinan en ésta. Sale muchos días a  
más de 30 reales lo que gasta Hna. Audí de medicinas.  
A Artells no la conozco: Los informes del Sr. Cura y Hna. ya los  
sabéis y su edad. Si le dais voto no debe admitirse que no traiga la  
pensión de 300 duros, pues por ser más vieja de los 21 años debe  
exigírsele más. Hnas. de ésta y de Gracia mejoradas a Dios  
gracias.

Hemos mirado por la copia, a lo menos, de las condiciones  
del traspaso del colegio de Los Vilarrasa y no la hallamos.  
Mandadla sin perder correo. Tantas veces que os tengo dicho que  
en cada residencia debe de haber los originales, o a lo menos  
copia de todos los documentos que les interesan o afectan...

¡Valganos Sta. Teresa de Jesús!. Os bendice vuestro P. y C.  
Enrique de O.